



Debitos }
 Reclam. que }
 se hace }

Véase una copia de la D^{ca} Diputación
 de esta Provincia, para dar y oír del act.
 acompañado de las instancias de D^{ca} Juan
 de la Cruz y D^{ca} Juan Antonio Llamas
 las en reclamación de lo que se le adeuda
 por el contingente de su D^{ca} de la Provincia
 de... y con presencia de lo que el mismo
 le expone en su escrito de aquella D^{ca}
 se ponga a los Diputados de esta Provincia
 como facultada a los señores D^{ca} Juan...
 para que en su virtud de su D^{ca} p^{da} se
 entreguen los documentos, cuentas y demas
 que les correspondan a este D^{ca}
 para que en caso contrario adopten las medi-
 das de que se juzgare necesarias a fin
 de cumplir con lo que se les manda, como igualmente para la
 conclusión de la D^{ca} y su cobranza, a fin
 de satisfacer con sus productos la reclamación
 de esta D^{ca}. Entendido para esta fin
 por la D^{ca} de...: Pasa a las Comisiones de
 Contratación y de Pagar, para que en
 virtud de lo que se les manda en cuanto a lo
 conducente relativamente a lo que se dispone

